

AGENCIA ESPECIAL  
DE  
PATENTES Y MARCAS Clase 54

13619

"UN NUEVO TINTEO"

D. Amadeo Viñas

113619



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un nuevo tintero" (grupo 6, clase 54) á favor de D. Amadeo Viñas residente en Barcelona (España) Bailen 61

Los tinteros que actualmente se utilizan adolecen del defecto de que la tinta se descompone con facilidad en ellos y además de que se ensucian mucho derramandose la tinta por todos lados, Asimismo es muy brabajoso llenarlos y como no se puede gastar toda la tinta que existe en su depósito, hay que volver á llenarlos antes de que estén completamente vacios. Pero la tinta existente todavia en el deposito, se mezcla entonces con la nueva dando por resultado una descomposición de la tinta.

En vista de los inconvenientes mencionados he ideado un tintero en el cual se obvian todos estos inconvenientes.

El tintero objeto de mi invención es sencillo, resistente y limpio. Se construyen de una sola pieza y la tinta que existe en su deposito se puede utilizar hasta la ultima gota, ya que siempre quedará al mismo nivel desde el principio al final. Una vez vacio se vuelve á llenar y asi siempre habrá tinta buena en el deposito.

Forman parte integrante de la memoria los dibujos adjuntos en los cuales se muestra á guisa de ejemplo, una ejecución del invento siendo:

Fig. 1 vista en planta del tintero.

Fig. 2 vista en corte transversal del mismo.

Refiriendome detalladamente a los dibujos son: 1- la base del tintero, -2-2'- deposito de tinta, -3- agujero de llenar, -4-4'-4"- soportes de portaplumas, -5- tapa del cierre, -6- pivote sujetador de la tapa.

El tintero se descompone de un cuerpo ó base -1- en el interior del cual se ha dispuesto un hueco -2- cuya parte inferior presenta un plano inclinado que pone en comunicación la parte alta -2- del deposito con su parte baja -2'-. En la parte superior del deposito -2'- hay un agujero -3- para sumergir la plumilla para tomar tinta. Para proteger la tinta contra el polvo se ha dispuesto en el agujero -3- una tapa -5- que gira sobre el pivote -6-. En la parte superior del cuerpo -1- puede disponerse una serie de ranuras -4-4'-4"- etc. que servirán de soporte á lapices, portaplumas y otros objetos apropiados.

El objeto principal de este tintero es el de proveer una nueva disposición de la tinta por la cual su nivel en el deposito quede constante lo que facilita el entintar de la pluma.



El principio físico en el que se funda el artefacto estriba en el hecho de que se efectúa el vacío en el depósito -2- al llenarse de tinta, ya que la tinta al entrar hace salir el aire del depósito; y como sea que sobre el nivel de la tinta en el depósito -2'- actúa la presión atmosférica y esta es por lo regular constante, también el nivel de la tinta debe quedar constante ó sea sin rebosar ni descender, mientras que quede tinta en el depósito -2-.

Una vez toda la tinta gastada se vuelve á llenar el tintero. Para llenarlo se necesita colocarlo en posición vertical y una vez el depósito lleno se coloca en su posición horizontal. La tinta fluirá por todo el depósito llegando al nivel superior -3-. Allí quedará, como ya se ha explicado mientras que haya tinta en el depósito.

Para evitar la entrada de polvo al depósito se ha dispuesto la tapa -5- que gira sobre el pivote -6-.

Este tintero se puede fabricar de cualquier material, forma, tamaño, disposición combinación y arreglo, sin alejarse de la idea del invento que estriba en el hecho de que la tinta quede siempre al mismo nivel en el depósito.

Y como este tintero está comprendido en el art. 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

#### N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo tintero" (grupo 6, clase 54) siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente :

1º "Un nuevo tintero" caracterizado por el hecho de que puede fabricarse de cualquier material, forma, tamaño, disposición, combinación y arreglo mostrando en su interior un hueco que sirve de depósito de tinta.

2º "Un nuevo tintero" caracterizado por el hecho de que se haya provisto dentro del mismo tintero un depósito con plano inclinado dispuesto de tal modo que, á causa de la ley física del vacío, la tinta ocupe siempre el mismo nivel en el depósito.

3º "Un nuevo tintero" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

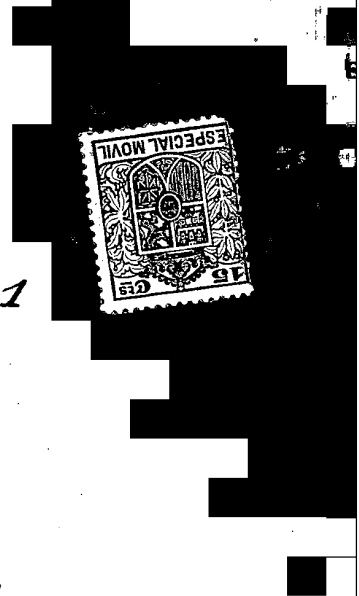
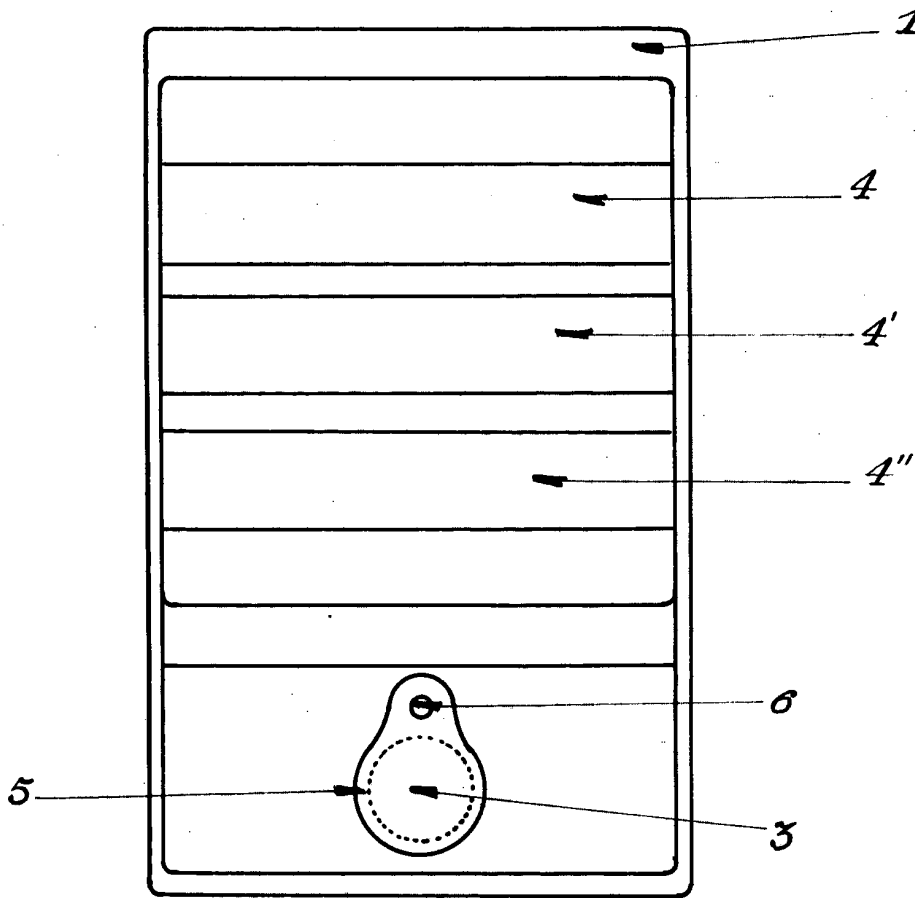
Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 14 Junio 1929

JUAN DE LA TORRE

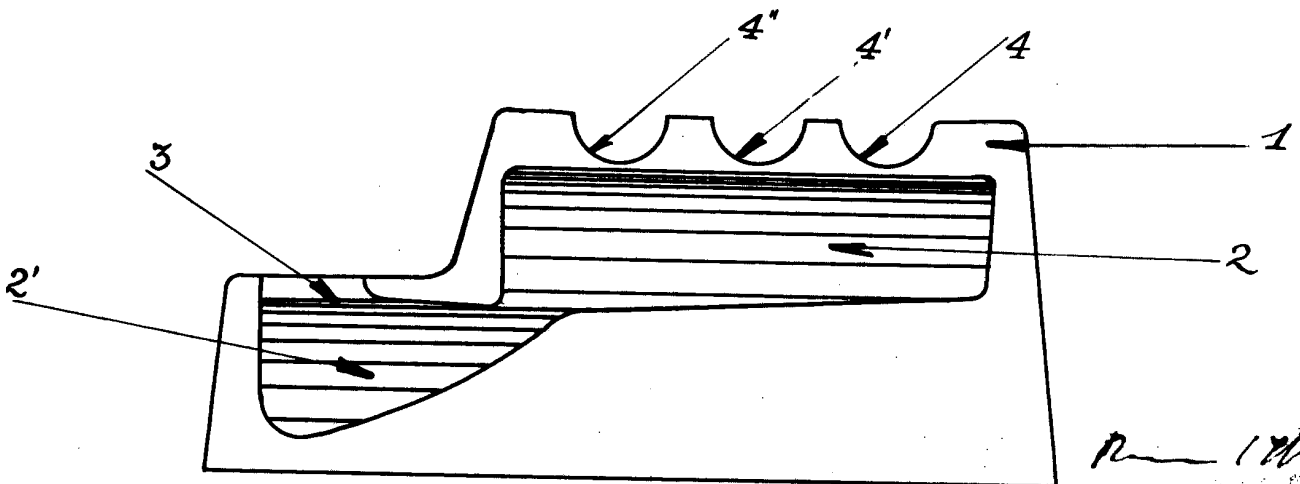
P.S.P.

Fig. 1



Special Mail

Fig. 2



18/11/19